

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2023
Boletín No.170

EN UN ACTO DE JUSTICIA, MÁS DE MIL PERSONAS OBTUVIERON SU LIBERACIÓN

En un acto de justicia, entre el 2 de mayo y 7 de agosto, se liberaron mil 037 personas, quienes no cometieron delitos graves, no pudieron pagar un abogado, no tuvieron un traductor o enfrentaron dificultades.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, informó lo anterior durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Expuso que, 986 fueron preliberadas, de éstas, 853 cumplieron con los requisitos de ley; 73 son mujeres; 17 padecen enfermedades crónico-degenerativas, 31 son adultos mayores, cinco extranjeros y siete son indígenas.

Además 51 personas obtuvieron amnistía, de los cuales 40 son hombres y 11 mujeres.

La funcionaria federal explicó que en total, de julio de 2022 al 7 de agosto de este año, han quedado en libertad 6 mil 837 personas que permanecían en centros penitenciarios.

De éstas, 6 mil 537 lograron la preliberación y 300 obtuvieron amnistía.

En las acciones de gestión participan la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB), que colaboran con los jueces, el Poder Judicial, la Fiscalía General de la República (FGR) y las fiscalías estatales en aquellos trámites que estén estancados para que las personas puedan volver con sus familias.

En la conferencia matutina estuvieron la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde; el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; el secretario de Marina, Rafael Ojeda. Así como el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio, y el comandante de la Guardia Nacional, David Córdova.

—ooOoo—

Palabras clave: seguridad, sspc, preliberacion, amnistia, segob, fgr, centros penitenciarios.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

